



digital print

Compromiso con la Cadena de Custodia PEFC

La Dirección de **LA TRAMA** debido a su decisión de implementar un Sistema de Gestión de cadena de custodia de acuerdo con el documento Normativo “Cadena de Custodia de Productos Forestales. Requisitos” de PEFC, ha elaborado un sistema que integra en la empresa unos requisitos con los que pretende satisfacer las exigencias que se derivan de esta norma.

Así mismo, la Dirección de **LA TRAMA** se compromete a aportar los medios y recursos necesarios para que las directrices establecidas por el sistema sean difundidos a todo el personal de la empresa para su conocimiento y entendimiento y a que sean implementados para comprobar su efectividad. De la misma manera se promoverá que el sistema seguido por la empresa sea también de conocimiento público poniéndolo a disposición de clientes y proveedores, así como de cualquier parte interesada, para el conocimiento del propósito de la empresa en todos los ámbitos.

La Dirección de **LA TRAMA** se compromete a que se determinen los requisitos del cliente que solicita productos certificados y se cumpla con ellos.

Para conseguir que esta implementación sea eficaz, se precisa de la participación de todos los recursos disponibles de **LA TRAMA** tanto humanos como técnicos.

La Dirección de **LA TRAMA** es la máxima responsable de velar por el buen funcionamiento y desarrollo del Sistema.

En Zamudio, a 10 de marzo de 2020

Fdo. Josu López Txarterina